

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

DE LA EMPRESA SERVICIO SAN JOSE DEL VALLE FIRSTSERVICES S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa **SERVICIO SAN JOSE DEL VALLE FIRSTSERVICES S.A.**, designado por el Directorio y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

Este informe se presenta de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, donde expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

Debo aclarar que la compañía fue constituida en el 2016, y durante el año 2017 no desarrollo ninguna actividad comercial.

En ese sentido la compañía me ha entregado el balance general, mayores auxiliares y diarios generales, detalles de las principales cuentas, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

El control interno implementado por la empresa ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, se tiene diseñado procedimientos para control que serán verificados una vez que inicie operaciones.

c. Aspectos Legales - Societarios

He revisado los libros sociales de la Empresa los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.